CONTRATO UOC N° 15 /2022

Entre LA **MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ**, domiciliada en Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Don Rosa Agustín González Dans, con cédula de identidad N° 1.236.744, y el Secretario General Abg. Gilberto Sotelo Rotela, con cédula de identidad N° 1.129.921, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ITC INGENIERÍA con RUC Nº 4247891-0, domiciliada en Mcal. López e/ Libertad c/ Cerro Corá de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Mario Quiroga Báez, con Cédula de Identidad N° 4247891, en calidad de propietario de la firma, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la Licitación por CONTRATACION VIA EXCEPCION CVE Nº 06/2022 "CONSTRUCCION DE CUNETAS LATERALES, BADEN CRUCE DE CALLE Y REMOCIÓN Y REPOSICIÓN DE EMPEDRADOS" - ID 413168, y que se regirán por estas cláusulas y las disposiciones legales que regulan la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 413168.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * Secretaría General *

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * INTENDENCIA *

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. Nº 17.731

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Vía Excepción N° 06/2022, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones, UOC según Resolución I.M. N° 740/2022. La adjudicación fue realizada por Resolución I.M. N° 826 /2022.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la emisión de la Orden de Inicio de Obras, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

LOTE 1

Lote 1 Item1: CONSTRUCCION DE BADEN CRUCE DE CALLE REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO - COMENDADOR BO ESQ. AVAMBARE						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1.1	72131701-9998	BADEN CRUCE DE CALLE 2 MTS DE ANCHO E=15CM	ML	12	515.700	6.188.400
1.2		RETIRO DE MATERIALES Y LIMPIEZA	GL	1	955.000	955.000
					Precio Total	7.143.400

Lote 1 Item2: CONSTRUCCION DE BADEN CRUCE DE CALLE REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO - AVDA. BRUNO GUGGIARI ESQ. LAS PALMAS BARRIO: VALLE YVATE"						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2.1	72131701-9998	CUNETA LATERAL E=10CM Y ANCHO 50CM	ML	20	85.950	1.719.000
2.2		BADEN CRUCE DE CALLE 2 MTS DE ANCHO E=15CM	ML	12	515.700	6.188.400
2.3		RETIRO DE MATERIALES Y LIMPIEZA	GL	1	955.000	955.000
					Precio Total	8.862.400

Lote 1 Item3: CONSTRUCCION DE BADEN CRUCE DE CALLE REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO - ULRICO SCHMIDEL ESQ. SAN BLAS						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3.1	72131701-9998	BADEN CRUCE DE CALLE 2 MTS DE ANCHO E=15CM	ML	12	515.700	6.188.400
3.2		RETIRO DE MATERIALES Y LIMPIEZA	GL	1	955.000	955.000
						7.143.400

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE INTENDENCIA

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. N° 17.731

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0

Lote 1 Item4: CONSTRUCCION DE BADEN CRUCE DE CALLE REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO - SAN RAFAEL ESQ. MADRE EUGENIA RAVASCO						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4.1	72131701-9998	CUNETA LATERAL 50 CM DE ANCHO E= 10 CM	ML	20	85.950	1.719.000
4.2		BADEN CRUCE DE CALLE 2 MTS DE ANCHO E=15CM	ML	10	515.700	5.157.000
4.3		RETIRO DE MATERIALES Y LIMPIEZA	GL	1	955.000	955.000
					Precio Total	7.831.000

Lote 1 Item5: CONSTRUCCION DE BADEN CRUCE DE CALLE REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO - ROLANDO GONZALEZ ESQ. AVDA. AUGUSTO ROA BASTOS						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
5.1	72131701-9998	BADEN CRUCE DE CALLE 2 MTS DE ANCHO E=15CM	ML	12	515.700	6.188.400
5.2		RETIRO DE MATERIALES Y LIMPIEZA	GL	1	955.000	955.000
					Precio Total	7.143.400

Lote 1 Item6: CONSTRUCCION DE BADEN CRUCE DE CALLE REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO - 1° DE MARZO ESQ. YTORORO						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
6.1	72131701-9998	BADEN CRUCE DE CALLE 2 MTS DE ANCHO E=15CM	ML	12	515.700	6.188.400
6.2		RETIRO DE MATERIALES Y LIMPIEZA	GL	1	955.000	955.000
					Precio Total	7.143.400

Lote 1 Item7: CONSTRUCCION DE BADEN CRUCE DE CALLE REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO - AVDA. MEDICOS DEL CHACO ESQ. NIVACLE						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
7.1	72131701-9998	BADEN CRUCE DE CALLE 2 MTS DE ANCHO E=15CM	ML	12	515.700	6.188.400
7.2		RETIRO DE MATERIALES Y LIMPIEZA	GL	1	955.000	955.000
					Precio Total	7.143.400

Lote 1 Item8: CONSTRUCCION DE BADEN CRUCE DE CALLE REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO - AVDA. BRUNO GUGGIARI ESQ. SAN RAFAEL						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
8.1		CUNETA LATERAL 50 CM DE ANCHO E= 10 CM	ML	20	85.950	1.719.000

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE INTENDENCIA

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. Nº 17.731

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0

8.2	72131701-9998	BADEN CRUCE DE CALLE 2 MTS DE ANCHO E=15CM	ML	12	515.700	6.188.400
8.3		RETIRO DE MATERIALES Y LIMPIEZA	GL	1	955.000	955.000
					Precio Total	8.862.400

Lote 1 Item9: CONSTRUCCION DE BADEN CRUCE DE CALLE REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO - AVDA. BRUNO GUGGIARI ESQ. ANTILLAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
9.1	72131701-9998	CUNETA LATERAL 50 CM DE ANCHO E= 10 CM	ML	115	85.950	9.884.250
9.2		BADEN CRUCE DE CALLE 2 MTS DE ANCHO E=15CM	ML	12	515.700	6.188.400
9.3		RETIRO DE MATERIALES Y LIMPIEZA	GL	1	955.000	955.000
					Precio Total	17.027.650

Lote 1 Item10: CONSTRUCCION DE BADEN CRUCE DE CALLE REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO - AVDA. CACIQUE LAMBARE ESQ. RODRIGUEZ DE FRANCIA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
10.1	72131701-9998	BADEN CRUCE DE CALLE 2 MTS DE ANCHO E=15CM	ML	12	515.700	6.188.400
10.2		RETIRO DE MATERIALES Y LIMPIEZA	GL	1	955.000	955.000
					Precio Total	7.143.400

Lote 1 Item11: CONSTRUCCION DE BADEN CRUCE DE CALLE REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO - AVDA. DE LOS CARRETEROS ESQ. AVDA. DEFENSORES DEL CHACO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
11.1	72131701-9998	CUNETA LATERAL 50 CM DE ANCHO E= 10 CM	ML	50	85.950	4.297.500
11.2		BADEN CRUCE DE CALLE 2 MTS DE ANCHO E=15CM	ML	14	515.700	7.219.800
11.3		CORDON	ML	50	52.525	2.626.250
11.4		REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO	M2	195	52.525	10.242.375
11.5		RETIRO DE MATERIALES Y LIMPIEZA	GL	1	955.000	955.000
					Precio Total	25.340.925

Lote 1 Item12: CONSTRUCCION DE BADEN CRUCE DE CALLE REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO - AVDA. CARRETERA DE LOPEZ ESQ. SAN JUAN BAUTISTA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
12.1	72131701-9998	CUNETA LATERAL 50 CM DE ANCHO E= 10 CM	ML	60	85.950	5.157.000
12.2		BADEN CRUCE DE CALLE 2 MTS DE ANCHO E=15CM	ML	12	515.700	6.188.400

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE INTENDENCIA

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. Nº 17.731

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0

12.3		CORDON	ML	60	52.525	3.151.500
12.4		RETIRO DE MATERIALES Y LIMPIEZA	GL	1	955.000	955.000
					Precio Total	15.451.900

El monto total del **Lote N° 1** asciende a la suma de Gs. 126.236.675 (Guaranies ciento veintiséis millones, doscientos treinta y seis mil, seiscientos setenta y cinco).

LOTE 2

Lote 2 Item1: CONSTRUCCION DE BADEN CRUCE DE CALLE REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO - AVDA. DEL PUEBLO DESDE RCA. ARGENTINA HASTA ARROYO LAMBARE

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1.1	72131701-008	SEÑALIZACION DE OBRA	GL	1	955.000	955.000
1.2		CUNETA LATERAL 50 CM DE ANCHO e= 10 CM	ML	860	85.950	73.917.000
1.3		BADEN CRUCE DE CALLE 2 MTS DE ANCHO e=15CM	ML	112	515.700	57.758.400
1.4		REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO	M2	840	52.525	44.121.000
1.5		MURO	M3	6,6	573.000	3.781.800
1.6		RETIRO DE MATERIALES Y LIMPIEZA	GL	1	1.432.500	1.432.500
					Precio Total	181.965.700

Lote 2 Item2: CONSTRUCCION DE BADEN CRUCE DE CALLE REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO - UNIVERSITARIOS LAMBAREÑOS, JUAN DE SALAZAR Y ESPINOZA DESDE YBAPOBO HASTA ARROYO LAMBARE

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2.1	72131701-008	SEÑALIZACION DE OBRA	GL	1	955.000	955.000
2.2		CUNETA LATERAL 50 CM DE ANCHO e= 10 CM	ML	180	85.950	15.471.000
2.3		BADEN CRUCE DE CALLE 2 MTS DE ANCHO e=15CM	ML	36	515.700	18.565.200
2.4		REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO	M2	600	52.525	31.515.000
2.5		RETIRO DE MATERIALES Y LIMPIEZA	GL	1	1.432.500	1.432.500
					Precio Total	67.938.700

Lote 2 Item3: CONSTRUCCION DE REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO - MEDALLA MILAGROSA ENTRE JUAN DE SALAZAR Y GONZALO DE MORAN

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3.1	72131701-008	REMOCION Y REPOSICION DE EMPEDRADO	M2	480	52.525	25.212.000
3.2		RETIRO DE MATERIALES Y LIMPIEZA	GL	1	955.000	955.000
					Precio Total	26.167.000

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE ★ Secretaría General ★

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE ★ INTENDENCIA ★

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. N° 17.731

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0

El monto total del **Lote N° 2** asciende a la suma de Gs. 276.071.400 (Guaranies doscientos setenta y seis millones, setenta y un mil, cuatrocientos).

LOTE 3

Lote 3 Item1: CONSTRUCCION DE CUNETA Y BADEN CRUCE DE CALLE - INDEPENDENCIA NACIONAL DESDE ITAPE HASTA ISLA PUCU						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1.1	72131701-9998	CUNETA LATERAL E=10 CM DE ANCHO 50 CM	ML	555	85.950	47.702.250
1.2		BADEN CRUCE DE CALLE E=15 CM 2 MTS DE ANCHO	ML	35	515.700	18.049.500
1.3		RETIRO DE MATERIALES	GL	1	4.297.500	4.297.500
					Precio Total	70.049.250

Lote 3 Item2: CONSTRUCCION DE CUNETA Y BADEN CRUCE DE CALLE - DEFENSA NACIONAL DESDE ISLA PUCU HASTA SAN JOSE						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2.1	72131701-9998	CUNETA LATERAL E=10 CM DE ANCHO 50 CM	ML	440	85.950	37.818.000
2.2		BADEN CRUCE DE CALLE E=15 CM 2 MTS DE ANCHO	ML	44	515.700	22.690.800
2.3		RETIRO DE MATERIALES	GL	1	3.342.500	3.342.500
					Precio Total	63.851.300

Lote 3 Item3: CONSTRUCCION DE CUNETA Y BADEN CRUCE DE CALLE - AVDA. AUGUSTO ROA BASTOS DESDE AVDA. CACIQUE LAMBARE HASTA ARROYO LAMBARE						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3.1	72131701-9998	CUNETA LATERAL E=10 CM DE ANCHO 50 CM	ML	167,3	85.950	14.379.435
3.2		BADEN CRUCE DE CALLE E=15 CM 2 MTS DE ANCHO	ML	6	515.700	3.094.200
3.3		RETIRO DE MATERIALES	GL	1	2.865.000	2.865.000
					Precio Total	20.338.635

Lote 3 Item4: CONSTRUCCION DE CUNETA Y BADEN CRUCE DE CALLE - AVDA. DEL PUEBLO DESDE AVDA. CACIQUE LAMBARE HASTA RIO PILCOMAYO						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4.1	72131701-9998	CUNETA LATERAL E=10 CM DE ANCHO 50 CM	ML	636	85.950	54.664.200

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE ★ Secretaría General ★

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE ★ INTENDENCIA ★

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. Nº 17.731

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0

4.2		BADEN CRUCE DE CALLE E=15 CM 2 MTS DE ANCHO	ML	60	515.700	30.942.000
4.3		RETIRO DE MATERIALES	GL	1	4.775.000	4.775.000
					Precio Total	90.381.200

Lote 3 Item5: CONSTRUCCION DE CUNETA Y BADEN CRUCE DE CALLE - ITAPE DESDE AVDA. JUAN BAUTISTA RIQUELME HASTA SOLAR GUARANI						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
5.1	72131701-9998	CUNETA LATERAL E=10 CM DE ANCHO 50 CM	ML	895	85.950	76.925.250
5.2		BADEN CRUCE DE CALLE E=15 CM 2 MTS DE ANCHO	ML	92	515.700	47.444.400
5.3		CORDON	ML	400	52.525	21.010.000
5.4		RETIRO DE MATERIALES	GL	1	6.589.500	6.589.500
					Precio Total	151.969.150

El monto total del **Lote N° 3** asciende a la suma de Gs. 396.589.535 (Guaranies trescientos noventa y seis millones, quinientos ochenta y nueve mil, quinientos treinta y cinco).

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 798.897.610 (Guaraníes Setecientos noventa y ocho millones, ochocientos noventa y siete mil, seiscientos diez).**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Los servicios deben ser realizados dentro del plazo, lugar y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Obras y Mantenimiento.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos (no aplica anticipo) y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * Secretaría General *

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE * INTENDENCIA *

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. Nº 17.731

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario siguiente a la firma del contrato. Se deberá entregar una póliza que cubra el 100% del anticipo (no aplica anticipo).

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Ver especificaciones técnicas en las bases y condiciones del llamado.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE INTENDENCIA

Ing. Mario Quiroga
Reg. Prof. Nº 17.731

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los Siete (07) días del mes de Abril de 2022.

Abg. GILBERTO SOTELO ROTELA
Secretario General

Sr. ROSA AGUSTÍN GONZÁLEZ DANS
Intendente Municipal

MARIO QUIROGA BAEZ
Representante ITC INGENIERIA

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0